



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
SECRETARÍA GENERAL

LDG/ldg

VISTOS los Reales Decretos 206/2019 y 209/2019, de 1 de abril, por los que se convocan elecciones de Diputados al Parlamento Europeo así como elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, para el 26 de mayo de 2019, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero; RESUELVO:

PRIMERO: Disponer la celebración del sorteo al que se refiere el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 28 de enero, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 2/2011, de 19 de junio, para la designación de los presidentes y vocales que integrarán las mesas electorales, el VEINTINUEVE (29) DE ABRIL de 2019, a las 12:00 horas, en el Salón Rojo de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Notificarlo a la Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Zona y a los portavoces de los Grupos Políticos Municipales.

EL ALCALDE.- Fdo.: Víctor Mora Escobar

Transcríbase, LA SECRETARIA GENERAL: Fdo: Alicia Bernardo Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	24-04-2019 14:03:09
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-04-2019 14:11:34

